



COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO

ACTA 001

FECHA: Roldanillo, 29 de enero de 2026

HORA: 2:00 P.M. a 2:30 P.M

LUGAR: Sala de Juntas Secretaria General

ASISTENTES: Magíster William Gómez Valencia, Secretario General
Magíster José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación
Especialista Duberney Preciado Rodríguez, Jefe de Servicios
Administrativos
Especialista Sandra Yaneth Gómez García, Jefe de Control
Interno
Profesional Giovanni Andrés Pinzón Serna, Supernumerario
Planeación

AUSENTES: Magister Germán Colonia, Rector
(Justificado - Delegación en Secretario General).

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación del Plan Anual de Auditoría 2026.
4. Propositiones y varios.
5. Cierre de la sesión

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se constata la existencia de quórum de liberatorio y decisorio. Se informa que el señor Rector, Mag. Germán Colonia, no puede asistir a la presente sesión, razón por la cual delega formalmente su participación y representación en el Secretario General de la institución.

Comprometidos con la Excelencia



2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Se da lectura al orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad por los miembros del comité.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2026.

La jefe de la Oficina de Control Interno realiza la exposición del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2026, destacando los siguientes puntos estructurales:

- **Enfoque:** El plan se basa en la Auditoría Basada en Riesgos para evaluar la eficiencia y transparencia en el uso de recursos y el cumplimiento de objetivos institucionales bajo las dimensiones del MIPG.
- **Transición de Gestión:** Se enfatiza que este plan marca el inicio del ciclo evaluativo bajo la dirección de la actual Jefe de Oficina, quien asumió el cargo el 01 de enero de 2026.
- **Marco Normativo:** Se sustenta en la Constitución Política, Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, y los decretos 1083 de 2015, 648 de 2017 y 1499 de 2017.
- **Objetivos y Alcance:** Se definieron 5 objetivos específicos centrados en la gestión de resultados, mitigación de riesgos, cultura de autocontrol, cumplimiento normativo y seguimiento a planes de mejoramiento. El alcance cubre los procesos estratégicos, misionales y de apoyo del INTEP.
- **Actividades:** Se detallaron las fases de planeación, auditorías internas, informes de ley, atención a entes de control y el cronograma de ejecución sistemática de enero a diciembre de 2026.

Intervenciones y Observaciones:

- **Jefe de Control Interno:** Hace énfasis en que este documento constituye su primer periodo de gestión y aclara que el plan es dinámico; podrá ser modificado según requerimientos específicos o ajustes durante su ejecución, previa convocatoria y socialización ante el comité.
- **Secretario General:** Realiza una observación respecto a las jornadas de capacitación, específicamente sobre los procesos de inducción y reinducción (dos sesiones anuales de cada una) de la institución. Informa que estas son presididas por el Rector, Mag. Germán Colonia, y forman parte de la rendición de cuentas institucional. Asimismo, destaca la política de réplica de conocimiento, donde los funcionarios capacitados comparten el aprendizaje con los demás compañeros de la institución.

Decisión: Tras analizar la propuesta, el Comité **aprueba por unanimidad** el Plan Anual de Auditoría 2026.

Comprometidos con la Excelencia



4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Intervención del Dr. William: Comparte detalles de la reunión sostenida con la Dra. Lina Marcela Vásquez Vargas Contralora Departamental, subrayando que la visión del control interno debe ser propositiva y preventiva. Transmite el mensaje del Rector sobre el carácter "reactivo-evolutivo" del INTEP, destacando la capacidad de la institución para adaptarse y tomar decisiones rápidas en beneficio de la comunidad educativa.

Intervención del Dr. Julián: Resalta la sinergia y el apoyo mutuo entre las dependencias, lo cual facilita el cumplimiento de las metas institucionales.

5. CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.

Siendo las 2:30 P.M. se da por terminada la Reunión.

Original Firmada

SANDRA YANETH GÓMEZ GARCÍA
Jefe Control Interno

Original Firmada

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario General

Original Firmada

JOSÉ JULIÁN GIL SALCEDO
Jefe de Planeación

Original Firmada

DUBERNEY PRECIADO RODRÍGUEZ
Servicios Administrativos

Original Firmada

GIOVANNY ANDRES PINZON SERNA
Supernumerario Planeación

Comprometidos con la Excelencia